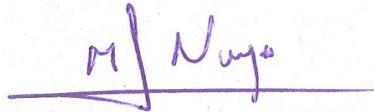


Proceso:
Elaboración, actualización y monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados
Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Código: **QCW.20-PR-004**

Elaboró:



Lic. Nayely Márquez Juárez
Subdirectora de Evaluación

Revisó:



Lic. Elizabeth Bárcenas Dávila
Directora de Planeación y Evaluación

Aprobó:



Dra. Jasmín Anavel Monterrubio Redonda
Subdirectora General de Análisis de Vivienda,
Prospectiva y Sustentabilidad

Fecha de emisión:	Junio 10, 2019
Revisión número:	05

B. Presentación del procedimiento

Proceso

Elaboración, actualización y monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados Código: QCW.20-PR-004

Objetivo:

Elaborar, actualizar, validar y dar seguimiento a las Matrices de Indicadores de Resultados de los programas presupuestarios de la Comisión Nacional de Vivienda con base en la Metodología de Marco Lógico y la normatividad establecida por las instancias federales competentes.

Glosario:

- **COCODI.** - Comité de control de desempeño institucional.
- **CONAVI.** - Comisión Nacional de Vivienda.
- **CONEVAL.** - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- **DPE.** - Dirección de Planeación y Evaluación.
- **MIR.** - Matriz de indicadores para resultados.
- **PASH.** - Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **Programas.** - S177 Programa de Vivienda Social; S273 Programa de Mejoramiento Urbano; U281 Programa Nacional de Reconstrucción y P004 Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda.
- **SE.** - Subdirección de Evaluación.
- **SG.** - Subdirecciones Generales de la CONAVI.
- **SGAVPyS.** - Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.
- **SHCP.** - Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **UR.** - Unidades Responsables de los Programas S177, S273, U281 y P004.

Marco legal:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

B. Presentación del procedimiento

Proceso

Elaboración, actualización y monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados
Código: **QCW.20-PR-004**

- Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios.
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales del Sistema de Evaluación de Desempeño.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda.
- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda.

Referencias:

- Sistema de Evaluación del Desempeño
(<http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Paginas/sed.aspx>)
- Guía para el diseño de indicadores estratégicos
- Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Guía para la elaboración del Manual de procedimientos emitido por la Coordinación General de Administración.

Alcance:

El presente proceso busca la coordinación entre las unidades responsables de los programas presupuestarios de la CONAVI y la DPE, como área de planeación, para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, la definición de sus metas y su seguimiento, a través del ciclo de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación.

Autorización:

Las modificaciones al presente Proceso fueron aprobadas por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Vivienda, mediante Acuerdo COMERI-006-2ORD-30042019, en la Segunda Sesión Ordinaria 2019, celebrada el 30 de abril del mismo año.

La presente emisión se autoriza mediante Acuerdo JG-52-100619-730, por la Junta de Gobierno de la CONAVI, en su Sesión Ordinaria Número 52, celebrada el 10 de junio de 2019. Las firmas de autorización quedarán plasmadas en el acta de la sesión, en donde se dictamine procedente el acuerdo en comento.

B. Presentación del procedimiento

Proceso
Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados
Código: **QCW.20-PR-004**

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		<i>Etapa 1. Elaboración, ajuste o mejora de la MIR</i>	
		<i>Etapa 1.1. Resumen narrativo</i>	
1	Dirección de Planeación y Evaluación Subdirección de Evaluación	Revisan las sugerencias de CONEVAL y de la SHCP al resumen narrativo de la MIR de los Programas, que sean aplicables y que no se hayan atendido aún.	
2	Dirección de Planeación y Evaluación	Envía solicitud a las UR para llevar a cabo una reunión de creación o en su caso de revisión y actualización del resumen narrativo de la MIR.	Correo electrónico
3	Unidades Responsables	¿Se puede llevar a cabo la reunión? Si la respuesta es sí, continua en el paso 6 Si la respuesta es no, continua en el paso 4	
4	Dirección de Planeación y Evaluación	Envía comentarios o recomendaciones sobre la MIR a las UR responsables de los Programas, en relación al resumen narrativo.	Documento con propuesta de cambios al resumen narrativo de la MIR
5	Unidades Responsables	Revisan los comentarios o recomendaciones sobre la MIR, y en su caso, preparan los ajustes que correspondan. ¿Tienen comentarios a la propuesta de la DPE? Si, ir al paso 6 No, ir al paso 7	
6	DPE Unidades Responsables Subdirección de Evaluación	En la reunión se presenta la propuesta de resumen narrativo y en caso de ser necesario, se ajusta con las UR. La Subdirección de Evaluación, levanta la minuta con los Acuerdos derivados de la reunión y recaba las firmas correspondientes.	Minuta de la Reunión y relación de acuerdos



B. Presentación del procedimiento

Proceso

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados

Código: QCW.20-PR-004

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
7	Dirección de Planeación y Evaluación Subdirección de Evaluación	Integra la versión final del resumen narrativo de la MIR y lo envía a las UR. Fin de la Etapa 1.1	Resumen narrativo final
		<i>Etapa 1.2. Indicadores y ficha técnica</i>	
1	Dirección de Planeación y Evaluación Subdirección de Evaluación	Atendiendo las sugerencias de CONEVAL y de SHCP revisan los Indicadores de la MIR de los programas y sus fichas técnicas.	Documento con propuesta de cambios a los indicadores de la MIR
2	Dirección de Planeación y Evaluación	Envía comentarios o sugerencias sobre los indicadores de la MIR y sus fichas técnicas a las UR.	Documento con propuesta de cambios a los indicadores de la MIR
3	Unidades Responsables Subdirección de Evaluación	¿Las UR tienen observaciones a la propuesta o modificaciones adicionales? Si, ir al paso Núm. 4 No, ir al paso Núm. 5	
4	Unidades Responsables y Subdirección de Evaluación	Elabora una contrapropuesta de modificaciones a los indicadores y su ficha técnica y la envía a la DPE.	Documento con propuesta de cambios a los indicadores de la MIR
5	Dirección de Planeación y Evaluación Subdirección de Evaluación	Realizan comentarios finales sobre los indicadores de la MIR y su ficha técnica y los envía a las UR. Fin de la Etapa 1.2	Documento con propuesta de cambios a los indicadores de la MIR y sus fichas técnicas.

B. Presentación del procedimiento

Proceso

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados

Código: **QCW.20-PR-004**

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		<i>Etapa 1.3. Programación de metas de los indicadores de la MIR</i>	
1	Coordinación General de Administración	Informa a las UR y SG el presupuesto anual asignado a los programas presupuestarios.	Oficio Presupuesto
2	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad	Solicita a las SG responsables de cada indicador del Programa P004, la definición de sus metas.	Oficio o correo electrónico
3	Subdirecciones Generales	Calculan y definen las metas de los indicadores de la MIR de los Programas y envían mediante oficio, a la SGAVPS, y por correo electrónico a la DPE.	Oficio o correo electrónico
4	Dirección de Planeación y Evaluación Subdirección de Evaluación	Revisa la consistencia de la propuesta de las SG. ¿Tiene comentarios? Sí, ir al paso 5 No, ir al paso 6	
5	Subdirecciones Generales	Atiende las dudas que tenga respecto a las metas definidas. Ir al paso 6	
6	Unidades Responsables y Subdirección de Evaluación	Incorpora las metas a las fichas técnicas de los Indicadores Fin de la Etapa 1.3	Ficha técnica de los indicadores
		<i>Etapa 2. Registro y validación de la Matriz de Indicadores de Resultados</i>	
1	Dirección de Planeación y Evaluación	Recibe comunicación emitida por la SHCP, relativa a la carga, revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Oficio o correo electrónico

Handwritten marks: a blue arrow pointing down, a blue signature, and a blue checkmark.

B. Presentación del procedimiento

Proceso

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados
Código: QCW.20-PR-004

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
2	Dirección de Planeación y Evaluación	¿Están actualizadas las claves para acceder al PASH? No, ir al paso Núm. 3 Sí, ir al paso Núm. 6	
3	Dirección de Planeación y Evaluación	Solicita a la SHCP a través de la SEDATU la clave de acceso al PASH	Oficio o correo electrónico
4	Dirección de Planeación y Evaluación	Envía solicitud de claves de acceso a la SHCP	Oficio o correo electrónico
5	Dirección de Planeación y Evaluación	Recibe de la SEDATU las claves de acceso solicitadas.	Oficio o correo electrónico
6	Dirección de Planeación y Evaluación	Registran en el PASH las modificaciones y/o actualizaciones de la MIR en relación al resumen narrativo, indicadores y fichas técnicas.	PASH
7	Dirección de Planeación y Evaluación	Notifica a la SEDATU, que ya se realizó el registro correspondiente y envía la información por correo electrónico.	Oficio o correo electrónico
8	SEDATU	Valida la captura completa de la MIR en el PASH. ¿El registro está completo? No, pasa al número 9 Sí, Fin de la Etapa 2	PASH
9	Dirección de Planeación y Evaluación	Atiende las observaciones hechas por la SEDATU y registra la información faltante en el PASH	PASH
10	SGAVPS Dirección de Planeación y Evaluación	Avisa a la SEDATU que ya registró la información faltante. Y mediante Oficio, la SGAVPS, remite la información de manera formal. Fin de la Etapa 2	

B. Presentación del procedimiento

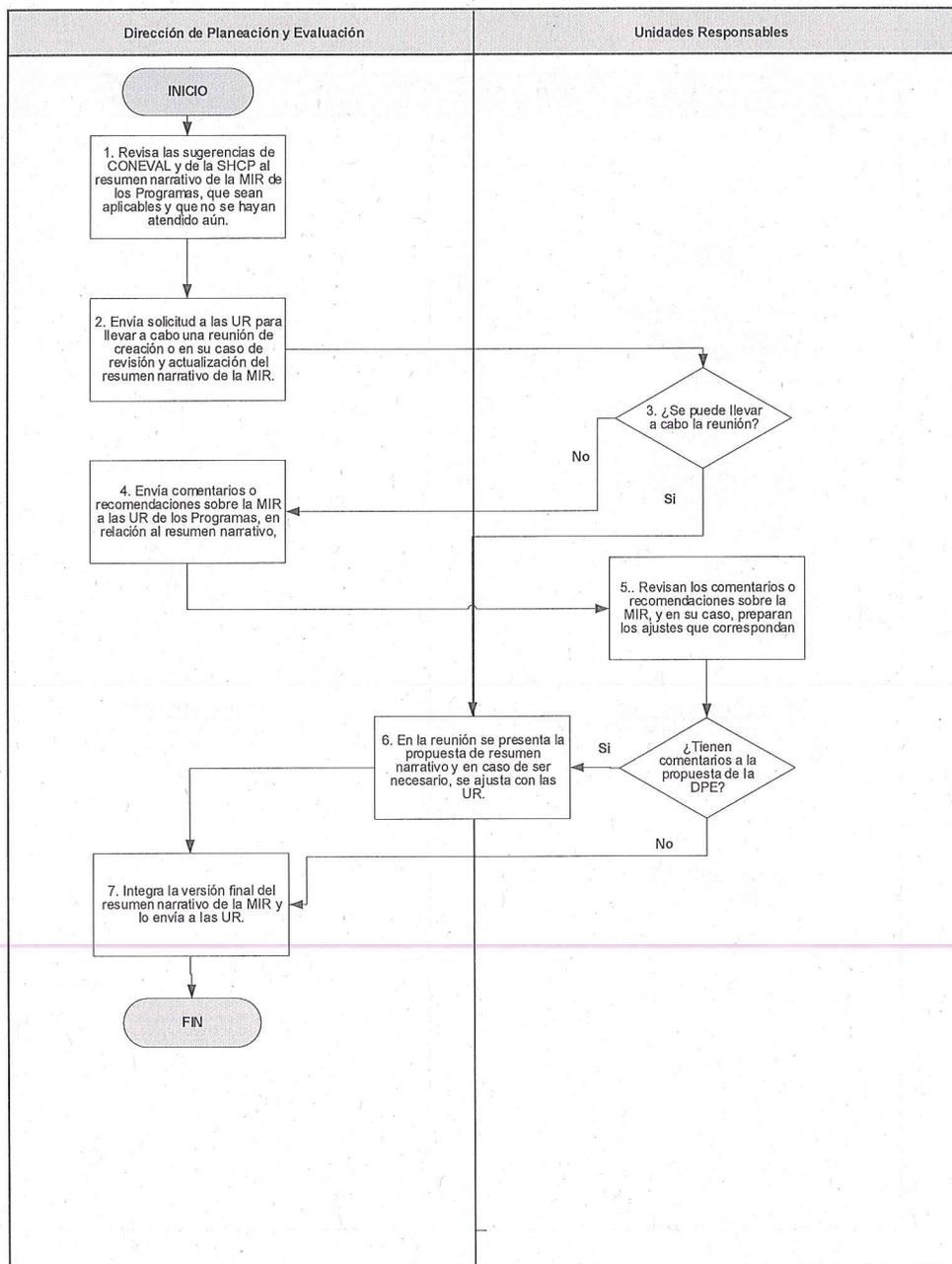
Proceso
Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados
Código: QCW.20-PR-004

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		<i>Etapas 3 Seguimiento y monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados</i>	
1	Subdirección de Evaluación	Solicita a las SG responsables de cada uno de los Programas, su avance y su evidencia documental	Oficio o correo electrónico
2	Subdirecciones Generales	Envían el avance y la evidencia documental de los indicadores a su cargo a la SE.	Oficio o correo electrónico
3	Subdirección de Evaluación	Revisa la consistencia del avance informado. ¿Tiene dudas sobre la información? Si, ir al paso 4 No, ir al paso 5	
4	Subdirección General	Atiende las dudas que tenga al respecto a los avances y la evidencia documental.	
5	Subdirección de Evaluación	Registra los avances en las metas de los indicadores y la justificación en caso de ser necesario	PASH
6	SEDATU	Valida la información cargada en el PASH, por la SE	
7	SEDATU	¿La información está completa? Si, ir al paso 9 No, ir al paso 8	
8	Subdirección de Evaluación	La UR atiende los comentarios de la dependencia correspondiente, en caso de que apliquen, y los remite a la Subdirección de Evaluación para su carga en el PASH	PASH
9	Subdirección de Evaluación	Notifica a SEDATU que la carga de avances está completada	
10	SEDATU	Valida la información cargada y notifica a la SHCP que ha sido completado el registro Fin de la Etapa 3	

D. Diagrama de Flujo

Proceso
Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados
Código: QCW.20-PR-004

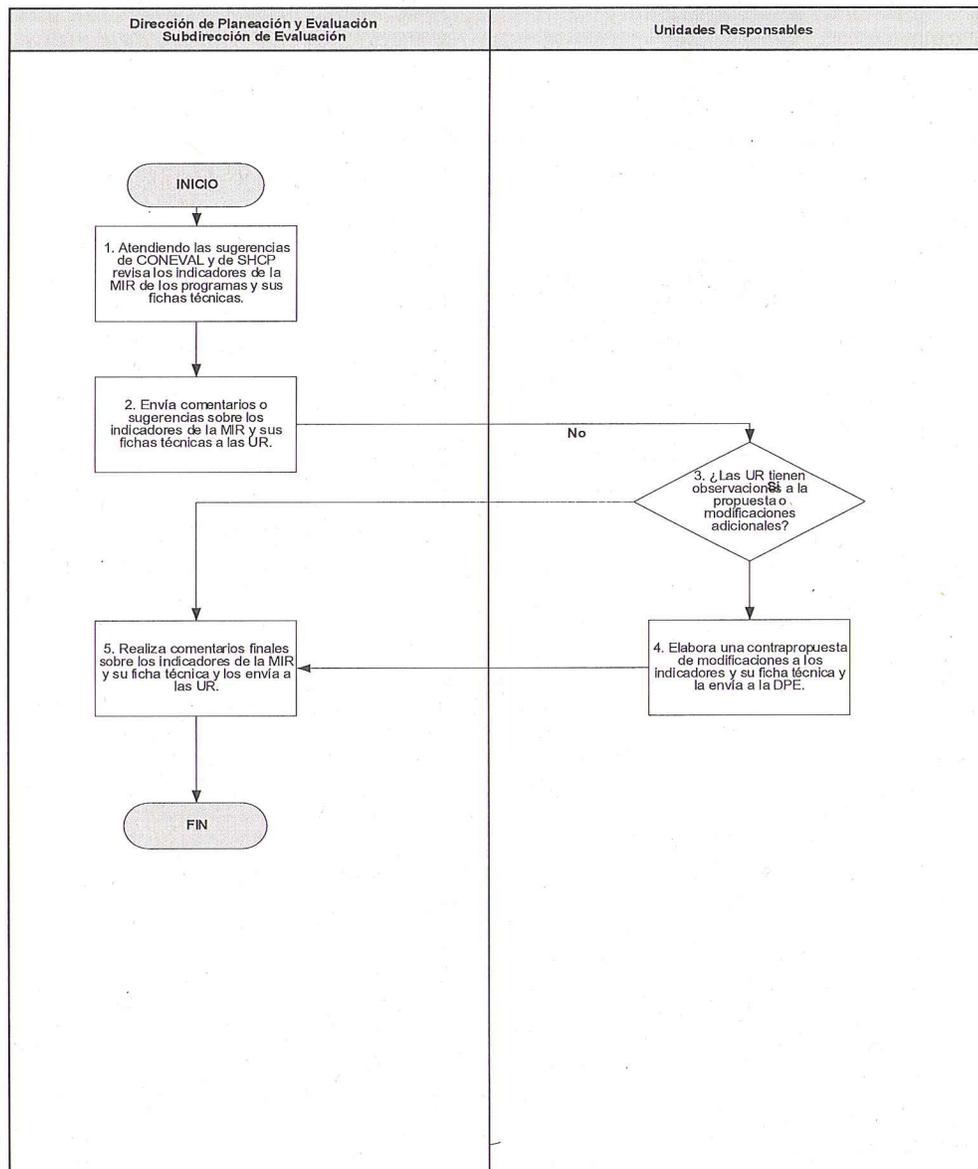
ETAPA 1.1



D. Diagrama de Flujo

Proceso
Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados
Código: QCW.20-PR-004

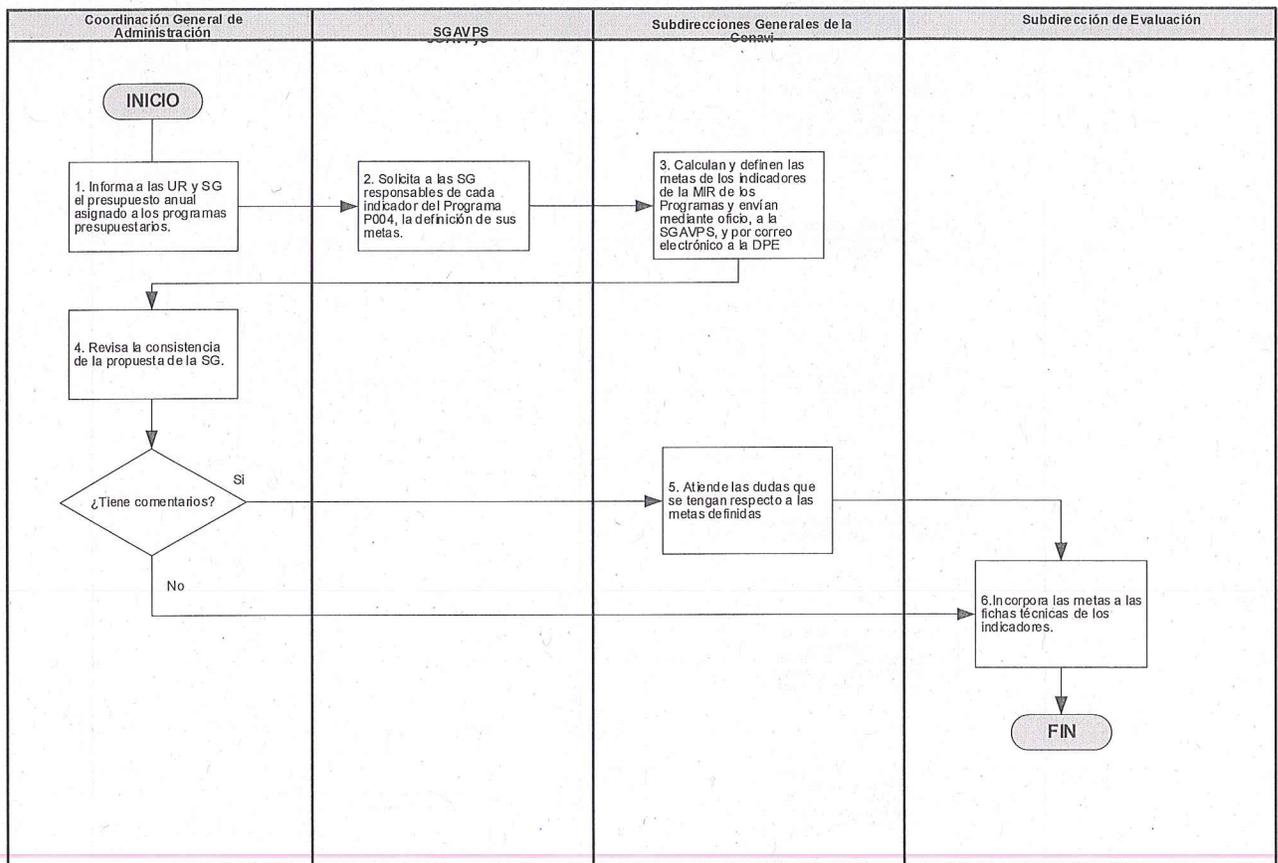
ETAPA 1.2



D. Diagrama de Flujo

Proceso
Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados
Código: QCW.20-PR-004

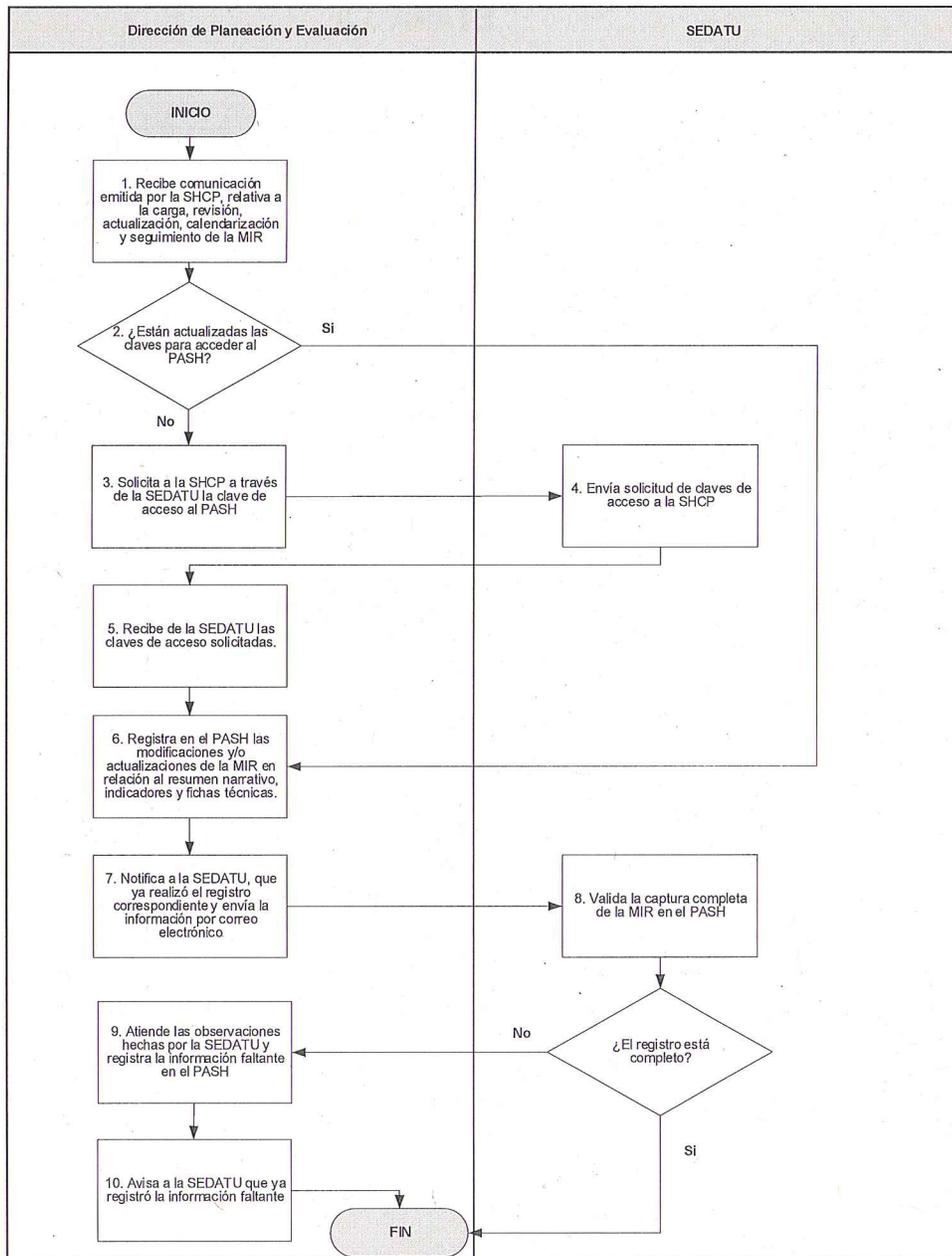
ETAPA 1.3



D. Diagrama de Flujo

Proceso
Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados
 Código: QCW.20-PR-004

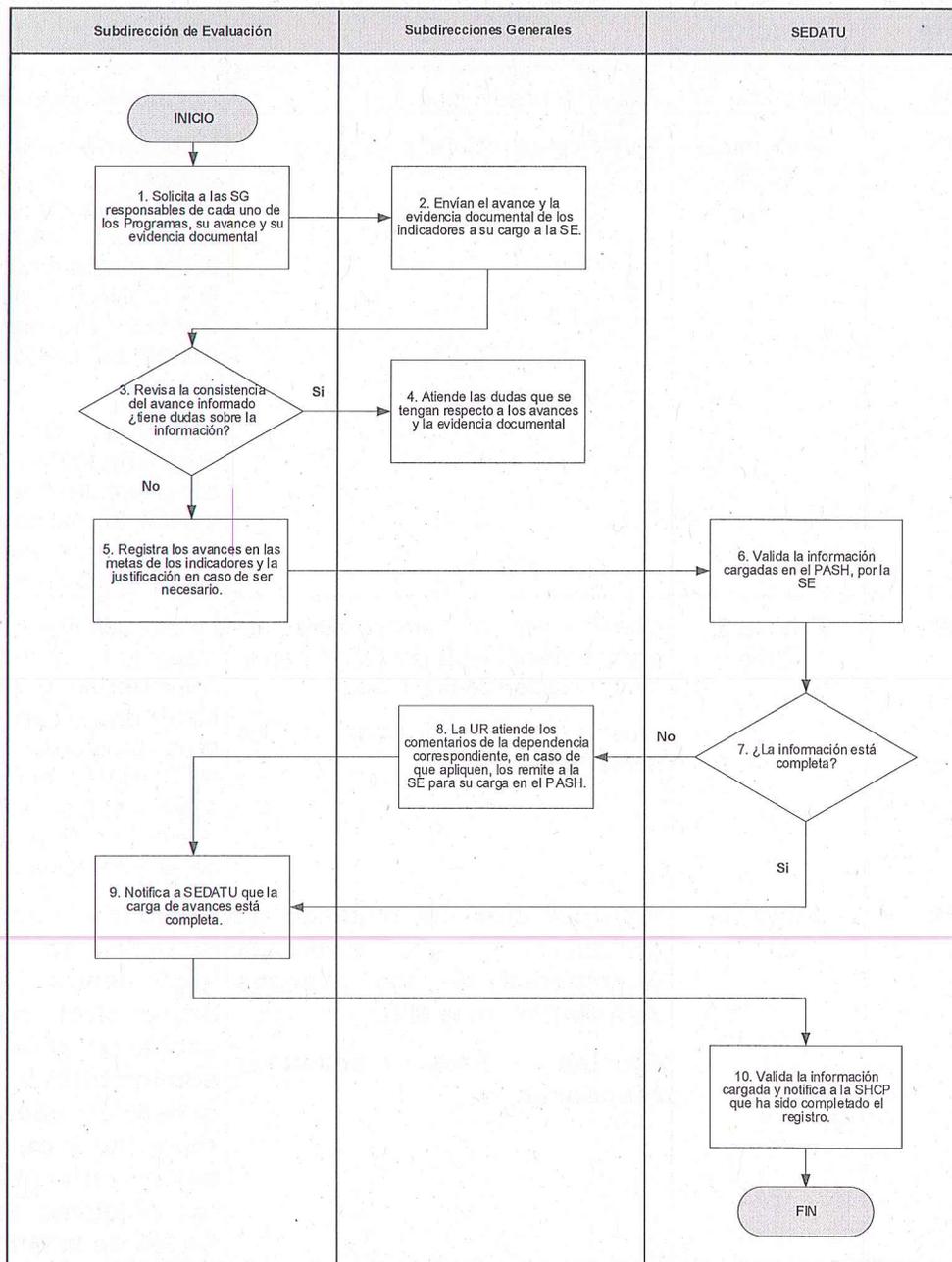
ETAPA 2



Handwritten marks and signatures in the bottom right corner.

Proceso
Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados
Código: QCW.20-PR-004

ETAPA 3



E. Historial de Cambios

Proceso
Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados
Código: **QCW.20-PR-004**

Revisión núm.	Fecha de emisión	Descripción del cambio	Motivo(s)
01	Julio 2011	Alta de procedimiento	Por modificación al Estatuto orgánico
02	Septiembre 2013	Ajustes para mejorar el Proceso	<p>La práctica con la que ya se cuenta respecto a la elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados de los programas presupuestarios de la CONAVI, permite afinar el presente Proceso, de modo que resulte en un funcionamiento más efectivo.</p> <p>Asimismo, los pasos para el Programa P004, en algunas etapas son diferentes a los Programas S177 y U004; lo cual no está reflejado en el Proceso y se está atendido con la presente modificación</p>
03	Febrero 5, 2015	<p>Cambio en la nomenclatura del procedimiento HDB por QCW y en la denominación de las áreas.</p> <p>Ajustes para actualizar a los responsables</p>	<p>La práctica con la que ya se cuenta respecto a la elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados de los programas presupuestarios de la CONAVI, permite ajustes para mejorar el proceso, adecuación de la nueva estructura de la CONAVI y lo de simplificación de procesos.</p>
04	Junio 10, 2019	<p>Incorporación del requisito de presentar evidencia documental de los avances reportados en la MIR.</p> <p>Ajustes para actualizar responsables.</p>	<p>Atender a la recomendación de la ASF en el sentido de implementar los mecanismos de control necesarios para asegurar que las unidades administrativas responsables generen y utilicen información relevante y de calidad a fin de evaluar al logro de las metas y los objetivos institucionales a través de la MIR.</p>

F. Anexos

Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados
Código: QCW.20-PR-004

Núm.	Nombre del formato y/o documento de trabajo	Clave
1	Documento con propuestas de cambios al resumen narrativo de la MIR	N/A
2	Documento con propuesta de cambios a los indicadores de la MIR	N/A
3	Ficha técnica de los Indicadores	N/A

Nota: Los documentos marcados con los Núm. del 1 al 3, son documentos de trabajo que no cuentan con un formato o contenido establecido, o cambian de acuerdo a los requerimientos por lo que no se incluyen en forma anexa.

